



Juzgado Promiscuo Municipal de Sabanagrande Atlántico.

INFORME SECRETARIAL: Señor Juez, remito a su Despacho proceso:

Proceso:	Ejecutivo.
Actuación:	Requerir pagador.
Radicado:	086344089001-2019-00033-00.
Demandante:	COOPRODUCTOS.
Demandado:	Bitia Auxiliadora Cahuana Niebles Y Otro.

Informando que se encuentra pendiente resolver solicitud de requerir a pagador.
Sírvasse Proveer. Sabanagrande, abril 28 de 2023.

JORGE MARTINEZ CAMARGO
ESCRIBIENTE

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SABANAGRANDE ATLÁNTICO.
Sabanagrande, abril veintiocho (28) de dos mil veintitrés (2023).

Visto y constatado el informe secretarial que antecede, se evidencia que la entidad Secretaria de Educación municipal de Malambo Atlántico, no ha cumplido con la medida de embargo ordenada por este Despacho en auto de fecha febrero 26 de 2019 y comunicado por oficio No. 227 de 2019, donde se informa del embargo del 15% del salario y demás emolumentos legalmente embargables de los señores BITIA AUXILIADORA CAHUANA NIEBLES identificado con cedula de ciudadanía No. 2 2 . 622 .505 y JUAN CARLOS BADILLO PADILLA identificado con la C.C. 72.123.137, como empleados adscritos a esa entidad.

Por lo anterior, el Juzgado

RESUELVE:

1º. Ordenar requerir al pagador de la SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE MALAMBO ATLANTICO, para que dé cumplimiento a lo ordenado por este Despacho en auto de fecha febrero 26 de 2019 y comunicado por oficio 227 de 2019.

Por secretaria, remítase una copia de la solicitud de requerimiento elevada por la demandante y el Oficio comunicando lo aquí ordenado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal de Sabanagrande Atlántico.

**RICARDO ISAAC NORIEGA HERNANDEZ
JUEZ**

Dirección: calle 1B No. 2ª-65, PISO 1
PBX: 3885005 Ext 6045 Celular 3105233382
www.ramajudicial.gov.co
Email: j01prmpalsabanagrande@cendoj.ramajudicial.gov.co
Sabanagrande-Atlántico. Colombia.

Firmado Por:
Ricardo Isaac Noriega Hernandez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Sabanagrande - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7f18751e6c8312016d2ec21f512172ba16ff61e1f5b10340475f323bc7b709d9**

Documento generado en 28/04/2023 04:47:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>